

> "Concurso de Emprendedores" para los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior, junto con los alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Granada en Melilla. (Anexo I)

> Taller "El Camino del Emprendedor" (Plaza Emprendedora) para los alumnos de Formación Profesional de Grado Medio de 1º año. (Anexo II)

La Consejería de Economía Empleo y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla contribuye al proyecto:

Tanto en el ámbito del "Concurso de Emprendedores" como en el Taller "El Camino del Emprendedor" (Plaza Emprendedora) sufragando los gastos generados, por las gestiones, organización, diseño, maquetación e impresión de folletos y carteles que contribuyan a la publicidad y difusión en medios de comunicación; así como abonando los premios que se establecen en las Bases del Concurso.

Para ello, existe crédito suficiente en la partida 2011/16/43100/22706 denominada Consultoría y Asistencia presupuesto 2011.

La Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla:

Contribuirá a la difusión de todas las actividades que se llevarán a cabo, facilitando la comunicación con los responsables nombrados para el proyecto, profesores y alumnos, facilitando el uso de sus instalaciones, equipo y material necesario, y colaborando activamente con la Ciudad para la consecución de los objetivos del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y prolongará su vigencia hasta la finalización del curso académico 2010/2011.

Cualquiera de las partes podrá solicitar las reuniones conjuntas que se estimen oportunas para la buena marcha del proyecto, como responsable de la coordinación de este proyecto, por parte de la Consejería de Economía Empleo y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, estará al frente la Coordinadora del Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local D^a María Isabel Maza Pérez, y por parte de la Dirección provincial del Ministerio de

Educación en Melilla, D^a M^a Ángeles Isabel Bueno Marín, Jefa de la Unidad de Programas Educativos.

En prueba de conformidad se firma por duplicado el presente Acuerdo de Colaboración en la ciudad y fecha arriba indicadas.

Por la Ciudad Autónoma de Melilla.

Daniel Conesa Mínguez.

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla. José Luís Estrada Sánchez.

ANEXO I

CONCURSO DE EMPRENDEDORES 2011 ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE GRANADA EN MELILLA.

B A S E S

Base 1^a. Objeto

La Consejería de Economía, Empleo y Turismo, a través del Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, con la colaboración de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Granada, en Melilla organiza el Concurso de Emprendedores para alumnos de Formación Profesional de Grado Superior y de la Facultad de Ciencias Sociales, con la misión de ser un instrumento de estímulo y apoyo a la cultura y a la actividad emprendedora e innovadora en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Base 2^a. Objetivos

Elaboración de un Plan de Negocio o Proyecto Empresarial y la viabilidad técnica y económica del mismo, con la finalidad de:

- Fomentar el espíritu y la cultura emprendedora entre los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior y de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Granada.

- Constituir un aliciente e incentivo para la puesta en marcha de proyectos innovadores.

- Potenciar la imagen del empresariado.